



R-AM-SGI-046
01/11/2017 V2

Nit. 8900000464-3

Despacho Alcalde

CIRCULAR No. 014

Armenia, 20 de agosto de 2021.

Para: Gobernadores y Alcaldes de Colombia.

De: Alcaldía de Armenia-Quindío

Asunto: Invitación al XIV CONGRESO NACIONAL DE EDILES

Me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de hacerles extensivo un cordial saludo, esperando que en sus territorios se encuentren en condiciones de salud óptimas, superando de la mejor forma el desarrollo de estas duras pruebas que nos ha generado la propagación de la pandemia COVID-19.

Es un placer para nuestra ciudad servir de sede para desarrollar el **XIV CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, que está programado para los días 7, 8, 9 y 10 de octubre del presente año, de acuerdo a decisión llevada a cabo en Asamblea General en la anterior versión de Barranquilla, proceso liderado por la Federación Nacional de Ediles de Colombia (**FENAEDILCO**), con apoyo del Ministerio del Interior, Gobernación del Quindío y Alcaldía de Armenia, como dinamizador de los espacios de participación democrática y consolidación de las fuerzas vivas a nivel local y nacional, que juegan un papel determinante en el desarrollo y progreso de nuestras ciudades.

El espacio que se ha generado constituye un compromiso social para que los ediles de Colombia, se formen alrededor de un ambiente de camaradería, capacitándose en las temáticas de interés, de acuerdo al cronograma diseñado de forma autónoma por ellos, es por esto, que se insta para que desde sus sedes administrativas se apoyen a los dignatarios de las Juntas Administradoras Locales, para que asistan a este magno evento, garantizando que los actores políticos de las bases sociales se entrelacen en el bien común para fortalecer la gestión en nuestras comunidades.

Esta administración los espera con los brazos abiertos, con la seguridad que entre todos desarrollaremos el mejor Congreso Nacional que los ediles se merecen, como estrategia de promoción y fomento de la política social, que se hace vital en estos momentos de recuperación del tejido humano, luego de las duras jornadas que nos vulneró la pandemia, aclarando que este evento se desarrollara con todos los protocolos y medidas de prevención que el Ministerio de Salud ha definido para las actividades de aforo masivo, advirtiendo que quienes deseen participar deben estar vacunados como un requisito de



R-AM-SGI-046
01/11/2017 V2


Nit. 8900000464-3

Despacho Alcalde

control y prevención para evitar la propagación del contagio, de allí que se ha conformado un equipo interdisciplinario fortalecido, enfocados en garantizarles a nuestros ediles el mejor evento, seguro y productivo, esperando la construcción de nuevas estrategias para el crecimiento democrático.

Cualquier inquietud se atenderá en los correos institucionales desarrollosocial@armenia.gov.co y uparticipacionciudadana@armenia.gov.co.

Cordialmente,



José Manuel Ríos Morales
Alcalde de Armenia

Proyectó y Elaboró: Diego Alexander Castro García /Profesional Universitario / UPC
Revisó: Carlos Alberto Rodríguez León-Jefe de oficina UPC
Revisó: Mary Luz Ospina García- Secretaria de Desarrollo Social
Vo.Bo. Despacho Alcalde